Re: NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS MENORES PARA COMPUTADORAS" ID N°306.536

ELIMINAR RESPONDER RESPONDER A TODOS REENVIAR ...

marcar como no leído

Ariel Castro<arielc80@yahoo.com>
jue 19/05/2016 09:38 a.m.

Para: Administraciòn San Pedro;

Recibido correctamente

Atte.

Lic. Ariel Castro
GRUPO INVERSOR DEL PARAGUAY SRL

De: Administraciòn San Pedro <adminsanpedro@pj.gov.py>
Para: "arielc80@yahoo.com" <arielc80@yahoo.com>
Enviado: Jueves, 19 de mayo, 2016 8:54:40
Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS MENORES PARA COMPUTADORAS" ID N°306.536

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO

ATENTAMENTE
JOSE DAVID BENEGAS IBARRA
JEFE U.O.C.

RE: NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS MENORES PARA COMPUTADORAS" ID N°306.536

✕ ELIMINAR ← RESPONDER ←← RESPONDER A TODOS → REENVIAR •••

marcar como no leído

Federico Frontanilla<fronta@sda.com.py>
jue 19/05/2016 09:19 a.m.

Para: Administraciòn San Pedro;

Recibido
Atentamente
Federico Frontanilla
SDA Paraguay S.A.

De: Administraciòn San Pedro [mailto:adminsanpedro@pj.gov.py]
Enviado el: jueves, 19 de mayo de 2016 9:08
Para: fronta@sda.com.py
Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS MENORES PARA COMPUTADORAS" ID N°306.536

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO

ATENTAMENTE
JOSE DAVID BENEGAS IBARRA
JEFE U.O.C.

San Pedro, 18 de mayo de 2.016.-

SEÑOR:
SDA Paraguay S.A.
ASUNCIÓN – PARAGUAY
TELÉF. 021 – 908 462

EL JEFE INTERINO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) de la Circunscripción Judicial de San Pedro, se dirige a Usted, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la Resolución N° 73 de fecha 17 de mayo de 2.016 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte Dispositiva dice: **ART. 1º:** Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Accesorios Menores para Computadoras PAC N° 12, ID N° 306.536, a la firma SDA Paraguay S.A., por un monto total de Gs. 16.555.000 (Guaraníes dieciséis millones quinientos cincuenta y cinco mil), para la provisión de los ítems N° 1 al 8, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan .**ART. 2º:** Suscribir el contrato con la firma SDA Paraguay S.A., por un monto total de Gs. 16.555.000 (Guaraníes dieciséis millones quinientos cincuenta y cinco mil. **ART. 3º:** Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Accesorios Menores para Computadoras PAC N° 12, ID N° 306.536, a la firma Grupo Inversor del Paraguay S.R.L., por un monto total de Gs. 1.800.000 (Guaraníes un millón ochocientos mil), para la provisión del ítem N° 9, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan .**ART. 4º:** Suscribir el contrato con la firma Grupo Inversor del Paraguay S.R.L., por un monto total de Gs. 1.800.000 (Guaraníes un millón ochocientos mil). **ART. 5º:** Reducir, los ítems 2 (de 18 reducir a 12), ítem 5 (de 10 reducir a 8) por cuestiones de disponibilidad presupuestaria. **ART. 6º:** Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro. **ART. 7º**: Notifíquese y archívese. Se adjunta copia de la citada Resolución para los efectos pertinentes.----------

Se remite en anexo el respectivo contrato (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al art. 77 del Decreto 21.909/03.----------

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el **ANEXO N° E**. "DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO", del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la constancia de **SIPE** actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentren en estado **"ACTIVO"**

Sin otro particular, salúdole atentamente.----------

PODER JUDICIAL SECCION CONTRATACIONES CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones

San Pedro, 18 de mayo de 2.016.-

SEÑOR:
GRUPO INVERSOR DEL PARAGUAY S.R.L.
ASUNCIÓN – PARAGUAY
TELÉF. 021 – 326 9865

EL JEFE INTERINO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) de la Circunscripción Judicial de San Pedro, se dirige a Usted, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la Resolución N° 73 de fecha 17 de mayo de 2.016 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte Dispositiva dice: **ART. 1º:** Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Accesorios Menores para Computadoras PAC N° 12, ID N° 306.536, a la firma SDA Paraguay S.A., por un monto total de Gs. 16.555.000 (Guaraníes dieciséis millones quinientos cincuenta y cinco mil), para la provisión de los ítems N° 1 al 8, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan .**ART. 2º:** Suscribir el contrato con la firma SDA Paraguay S.A., por un monto total de Gs. 16.555.000 (Guaraníes dieciséis millones quinientos cincuenta y cinco mil. **ART. 3º:** Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Accesorios Menores para Computadoras PAC N° 12, ID N° 306.536, a la firma Grupo Inversor del Paraguay S.R.L., por un monto total de Gs. 1.800.000 (Guaraníes un millón ochocientos mil), para la provisión del ítem N° 9, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 4º:** Suscribir el contrato con la firma Grupo Inversor del Paraguay S.R.L., por un monto total de Gs. 1.800.000 (Guaraníes un millón ochocientos mil). **ART. 5º:** Reducir, los ítems 2 (de 18 reducir a 12), ítem 5 (de 10 reducir a 8) por cuestiones de disponibilidad presupuestaria. **ART. 6º:** Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro. **ART. 7º**: Notifíquese y archívese. Se adjunta copia de la citada Resolución para los efectos pertinentes.----------

Se remite en anexo el respectivo contrato (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al art. 77 del Decreto 21.909/03.----------

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el **ANEXO N° E**. "DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO", del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la constancia de **SIPE** actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentren en estado **"ACTIVO"**

Sin otro particular, salúdole atentamente.----------

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO SECCION CONTRATACIONES

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones